



COMUNICACION

Sevilla, 27 de octubre de 2015

NOTA DE PRENSA

LA DIPUTACIÓN AMPLÍA PLAZOS A DISTINTOS PROGRAMAS PARA FACILITAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

Si algo está caracterizando a la Diputación de Sevilla en los últimos tiempos es su afán inversor para que los municipios de la provincia lleven a cabo proyectos a partir de las tres ediciones del superávit de la Corporación provincial, las que han posibilitado inyectar 94 millones de euros para un total de 1.137 obras y proyectos para toda la provincia a través de los Supera I, II y III.

Una carrera contrarreloj de todos los ayuntamientos y de la propia Diputación para poner en marcha todos los proyectos teniendo en cuenta que han de cumplir con los preceptivos plazos, porque no hay que olvidar que éstos responden a la normativa fijada por el Gobierno central.

Hasta ahora, y en la medida de sus posibilidades, la Diputación ha ido adaptando su gestión a las necesidades de los ayuntamientos, y prueba de ello es la parte de actividad inversora y de servicios que despliega. 'Inclusive, como señala el presidente de la Institución provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, esta vocación municipalista llega a las reglas y plazos de gestión, de manera que también, en la medida de nuestras posibilidades, en los propios Planes Supera hemos aprobado algunas ampliaciones de plazos intermedios porque ha sido necesario y compatible con el resto de plazos preceptivos del programa'.

En este sentido, el Pleno que va a celebrar mañana jueves la Diputación va a aprobar una ampliación de diversos plazos relativos al Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2015 y a los Planes Complementarios del mismo, que son los Planes de Inversiones Financieramente Sostenibles, Supera I y Supera III. Planes, en su conjunto que tenían su fecha de vencimiento antes del día 2 de noviembre. Era el caso de la fecha de 23 de octubre para presentar expedientes de bajas del Supera III; 1 de noviembre para la finalización y justificación del Plan Provincial Bienal y el 1 de noviembre para la finalización y justificación del Plan Supera I.

En estos tres casos se ha optado por llevar los plazos al 20 de noviembre, agotando así todas las posibilidades de ampliación que, como ha expresado el presidente de la Diputación, 'agotamos así todas nuestras posibilidades de ampliación ya que estamos, a su vez, supeditados a plazos impuestos, ya sea por la normativa estatal del superávit (Plan Supera I y



III), o por la normativa presupuestaria (Plan Provincial Bienal), y a la de los propios procesos administrativos'.

Para Rodríguez Villalobos 'esta solución redunda en la mejor gestión municipal y es una medida que ya no puede ser seguida de nuevas ampliaciones. Es necesario que los ayuntamientos tomen medidas de gestión adicionales para cumplir la condiciones que se establecen en las bases que el Pleno aprobará en uno de sus puntos del orden del día'.

Andadura de los Planes Supera

Supera I. La Diputación puso en manos de los ayuntamientos más de 39 millones de euros para que así los consistorios pudieran mejorar calles e infraestructuras en sus pueblos. El Gobierno central impidió que se invirtieran en infraestructuras educativas, culturales y sanitarias.

Supera II. La Institución provincial, y tras la experiencia del primer Supera, decide que la inversión sea supramunicipal, de tal manera que de los 25 millones de euros que disponía, decidió dividir el Plan en cuatro programas: mejora de las carreteras, medio ambiente, patrimonio e innovación. Así, la Diputación planificó la renovación de más del 60% de la red viaria de su competencia, además de la remodelación de bienes culturales como San Luis de los Franceses, entre otras.

Supera III. El ejercicio económico del 2014 dejó un remanente positivo con el que se decidió afrontar un tercer plan dotado con 30 millones de euros con la novedad de que esta vez sí el Gobierno central permitía invertir en proyectos educativos y culturales. En torno al 20% de los proyectos presentados por los ayuntamientos han sido en torno a cultura y educación.